

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 13 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 23 de julio de 1998, sobre almacén de vivienda agrícola. Situación: Finca «La Covacha», en Talaveruela de la Vera.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de almaceén vivienda agrícola. Situación: Finca «La Covacha». Promotor: José Angel Vizcaíno Timón. Talaveruela de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 23 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 30 de julio de 1998, sobre Centro de Formación Ocupacional. Situación: Naves 1 y 2 margen derecha Ctra. Valverde, P.K. 2,6, en Badajoz.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Centro de Formación Ocupacional. Situación: Naves 1 y 2 margen derecha Ctra. Valverde, P.K. 2,6. Promotor: Instaladora Pacense, S.L., Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terrorismo, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 31 de julio de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca tramitados en la provincia de Cáceres.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrá realizar las alegaciones que considere oportunas o formular Recurso Ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.